

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 Identificador del producto** : Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**UFI** : 5G3M-E0N4-500M-MYS3**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Uso de la sustancia/mezcla** : Productos biocidas (por ejemplo, desinfectantes o de control de plagas)**Usos desaconsejados** : Ninguna conocida.**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad** : JOHNSONS WAX ESPAÑOLA, S.L.
Calle Quintanavides 17, edificio 3
planta 4

28050 Madrid, España

Teléfono : +34914565100**E-mail de contacto** : jwespana@scj.com**1.4 Teléfono de emergencia** : Servicio de Atención al Consumidor (horario de oficinas)
900 478 521
Servicio de Información Toxicológica 91 562 04 20**SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 1272/2008 (CLP)

Clasificación peligrosa	Categoría de peligro	Identificación de los peligros
Peligro de aspiración	Categoría 1	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	Categoría 1	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	Categoría 1	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (UE) Nº 1272/2008 (CLP)

Símbolos de peligro

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



Raid Eléctrico Líquido Mosquitos

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001



Palabra de advertencia

Peligro

Contiene

destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno

Sustancias Activas (BPR/Reglamento de Productos Biocidas)

praletrina 1.20% (1.20g/100g)

Indicaciones de peligro

(H304) Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

(H410) Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

(P101) Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

(P102) Mantener fuera del alcance de los niños.

(P302 + P352) EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

(P301 + P310) EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

(P331) NO provocar el vómito.

(P405) Guardar bajo llave.

(P501) Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la reglamentación local.

Frases adicionales de etiquetado

Úsese únicamente como se indica.

No utilizar en espacios cerrados.

Guarde la etiqueta exterior para consultar las instrucciones y precauciones de uso.

No cubrir la lámpara con tejidos u otros materiales durante su funcionamiento.

Cuando el difusor esté enchufado, no lo toque con las manos húmedas ni con objetos metálicos.

Cubra o retire acuarios, terrarios y jaulas de pájaros u otros pequeños animales domésticos durante el uso del producto.

Desconecte el filtro de aire de los acuarios.

Desenchufe el difusor cuando el envase esté vacío. Nunca reponga el recambio con el difusor enchufado.

No toque la mecha del recambio.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

2.3 Otros peligros

: Disruptor endocrino

La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que esté incluida en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrino.

Sustancias PBT y vPvB

La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que cumpla los criterios de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 300000000000000006096.001

persistente, bioacumulativa y tóxica o muy persistente y muy bioacumulativa de conformidad con el anexo XIII.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 Mezclas****Componentes peligrosos:**

Nombre químico	No. CAS/No. CE	Reg. No.	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 1272/2008 (CLP)	Por ciento en peso	Límites de Concentración Específicos, Factores M, Estimaciones de la Toxicidad Aguda (ETA)
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	/ 920-114-2	01-2119459347-30	Peligro de aspiración Categoría 1 H304	>= 75.00 - < 100.00	ETA : Oral = > 5,000 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 2,000 mg/kg Especies: Conejo Inhalación = > 5,266 mg/l Especies: Rata
praletrina	23031-36-9 / 245-387-9	No requerido	Toxicidad aguda Categoría 4 H302 Toxicidad aguda Categoría 3 H331 Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Categoría 1 H400 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 1 H410	>= 1.00 - < 5.00	Factor M Toxicidad Aguda = 100 Factor M Toxicidad Crónica = 100 ETA : Oral = 417 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 5,000 mg/kg Especies: Rata Inhalación = 0.658 mg/l Especies: Rata

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

Nombre químico	No. CAS/No. CE	Reg. No.	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) N° 1272/2008 (CLP)	Por ciento en peso	Límites de Concentración Específicos, Factores M, Estimaciones de la Toxicidad Aguda (ETA)
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0 / 204-881-4	01-2119565113-46	<p>Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Categoría 1 H400</p> <p>Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 1 H410</p>	>= 1.00 - < 5.00	<p>Factor M Toxicidad Aguda = 1 Factor M Toxicidad Crónica = 1 ETA: Oral = > 6,000 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 2,000 mg/kg Especies: Rata</p>

Información Adicional

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- Inhalación : No se requieren cuidados especiales.
- Contacto con la piel : Enjuagar con mucha agua.
Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.
- Contacto con los ojos : Enjuagar con mucha agua.
Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.
- Ingestión : En caso de ingestión no provocar el vómito; acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Ojos : Se desconocen reacciones peligrosas si se usa como se indica.
- Efectos en la piel : Se desconocen reacciones peligrosas si se usa como se indica.
- Inhalación : Se desconocen reacciones peligrosas si se usa como se indica.
- Ingestión : Puede causar neumonía química por aspiración del líquido.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



Raid Eléctrico Líquido Mosquitos

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ver las medidas de primeros auxilios descritas, a menos que se den otras indicaciones.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuado : Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

No adecuado : Ninguno identificado.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla : En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados. Remitirse a la norma EN o nacional cuando sea apropiado.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Utilícese equipo de protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente : Fuera del uso regular, evite desecharlo en el medio ambiente. Evitar que grandes cantidades de producto entren en el sistema de alcantarillado. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza : Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Limpiar los residuos del lugar del derrame. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



Raid Eléctrico Líquido Mosquitos

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 300000000000000006096.001

6.4 Referencia a otras secciones : Equipo de protección individual, ver sección 8.
Para una información detallada de las condiciones de eliminación consulte la sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura : Equipo de protección individual, ver sección 8.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Llevar equipo de protección individual.
Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : No congelar.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

7.3 Usos específicos finales : Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores)
Productos biocidas (por ejemplo, desinfectantes o de control de plagas)

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores Límite de Exposición Ocupacional

Componentes	No. CAS	mg/m ³	ppm	Forma de exposición	Lista
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	10 mg/m ³			ES-TWAS

Remitirse a la norma EN o nacional cuando sea apropiado.

8.2 Controles de la exposición

Protección respiratoria : En caso de formación de vapor, utilizar un respirador con un filtro apropiado.

Protección de las manos : Úsense guantes adecuados.
Guantes de Nitrilo – Espesor 0.12mm; Tiempo de perforación >2 horas.
Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.
Antes de quitarse los guantes limpiarlos con agua y jabón.

Protección de los ojos/ la cara : No se requieren cuidados especiales

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



Raid Eléctrico Líquido Mosquitos

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

Protección de la piel y del cuerpo	:	Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
Otra información	:	No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.
Controles de Exposición Ambiental	:	Ver sección 6.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	:	líquido
Color	:	claro
Olor	:	disolvente
pH	:	La mezcla es no polar
Punto de fusión/ punto de congelación	:	<-20°C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	> 100°C
Punto de inflamación	:	117 - 141 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Mantiene la combustión
Límite inferior de inflamabilidad o explosividad	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Límite superior de inflamabilidad o explosividad	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Densidad de vapor	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Densidad relativa	:	0.81 g/ml
Solubilidad(es)	:	despreciable
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	No se requiere ya que el producto es una mezcla
Temperatura de auto-inflamación	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Temperatura de descomposición	:	No medido ya que la mezcla no es autorreactiva.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 300000000000000006096.001

Viscosidad, cinemática : similar al agua

Características de las partículas : No se requiere ya que la mezcla es un líquido.

9.2 Otra información

Otra información : no requerido

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Reactividad** : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.**10.2 Estabilidad química** : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : Ninguna conocida.**10.4 Condiciones que deben evitarse** : Temperaturas extremas y luz directa del sol.**10.5 Materiales incompatibles** : Ninguna conocida.**10.6 Productos de descomposición peligrosos** : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.**SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008****Toxicidad oral aguda**

Nombre	Método	Especies	Dosis
Producto	DL50 Estimada	Rata	> 5,000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación

Nombre	Método	Especies	Dosis	Tiempo de exposición
Producto	LC50 (polvo y nebulización) Estimada	Conejo	> 7.03 mg/l	4 h

Toxicidad cutánea aguda

Nombre	Método	Especies	Dosis
Producto	DL50 Estimada	Conejo	> 5,000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

Lesiones o irritación ocular graves	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilización cutánea	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro de aspiración	:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina	:	La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que esté incluida en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrino.
Otros datos	:	Ninguno identificado.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Producto : El producto en sí no ha sido probado.

12.1 Toxicidad**Toxicidad para los peces**

Componentes	Punto final	Especies	Valor	Tiempo de exposición
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	LL50	Pez	> 100 mg/l	96 h
praletrina	CL50	Oncorhynchus mykiss	0.012 mg/l	96 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

	NOEC Ensayo dinámico	(Trucha irisada) Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)	0.003 mg/l	90 d
2,6-di-terc-butil-p-cresol	CL50	Pez	0.199 mg/l	96 h
	NOEC Ensayo dinámico	Oryzias latipes	0.053 mg/l	42 d

Toxicidad para los invertebrados acuáticos

Componentes	Punto final	Especies	Valor	Tiempo de exposición
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	EL50	Daphnia species	> 100 mg/l	48 h
praletrina	CE50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	0.0062 mg/l	48 h
	NOEC	Daphnia magna	0.00065 mg/l	21 d
2,6-di-terc-butil-p-cresol	CE50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	0.48 mg/l	48 h
	NOEC Ensayo semiestático	Daphnia magna	0.023 mg/l	21 d

Toxicidad para las plantas acuáticas

Componentes	Punto final	Especies	Valor	Tiempo de exposición
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	EL50	alga de agua dulce	> 100 mg/l	72 h
praletrina	NOEC	Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)	1.3 mg/l	72 h
2,6-di-terc-butil-p-cresol	CI50	Desmodesmus subspicatus (alga verde)	> 0.4 mg/l	72 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componente	Biodegradación	Tiempo de exposición	Resumen
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	82 %	28 d	Fácilmente biodegradable.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

praetrina			No es fácilmente biodegradable.
2,6-di-terc-butyl-p-cresol	4.5 %	28 d	No es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componente	Factor de bioconcentración (FBC)	Coefficiente de Partición n-Octanol/Agua (log)
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	Sin datos disponibles	Sin datos disponibles
praetrina	Sin datos disponibles	4.49
2,6-di-terc-butyl-p-cresol	1,277 Estimada	5.1 Estimada

12.4 Movilidad en el suelo

Componente	Punto final	Valor
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	Sin datos disponibles	
praetrina	Sin datos disponibles	
2,6-di-terc-butyl-p-cresol	Koc	23030

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	Resultados
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
praetrina	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
2,6-di-terc-butyl-p-cresol	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que esté incluida en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos : Ninguno conocido.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto : No eliminar el desecho en el alcantarillado.
No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**Raid Eléctrico Líquido Mosquitos**

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 300000000000000006096.001

químico o envase usado.
El vertido deberá hacerse en conformidad con las ordenanzas locales, provinciales o nacionales.
Recicle los envases vacíos.

Envases : No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Transporte por carretera	Transporte marítimo	Transporte aéreo
14.1 Número ONU	3082	3082	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Praletrina, Hidroxitolueno butilado)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Praletrina, Hidroxitolueno butilado)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Praletrina, Hidroxitolueno butilado)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9	9	9
14.4 Grupo de embalaje	III	III	III
14.5 Peligros para el medio ambiente		Contaminante marino	
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Una derogación para cantidades limitadas puede ser aplicable a este producto, por favor consulte los documentos de transporte. El embalaje cumple con las especificaciones establecidas en la Disposición especial 375 de ADR, Exento de todas las demás disposiciones de ADR.	Una derogación para cantidades limitadas puede ser aplicable a este producto, por favor consulte los documentos de transporte. El embalaje cumple con las especificaciones establecidas en la Disposición especial 375 de IMDG, Exento de todas las demás disposiciones de IMDG.	Una derogación para cantidades limitadas puede ser aplicable a este producto, por favor consulte los documentos de transporte.
14.7 Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI	Producto no transportado a granel.	Producto no transportado a granel.	Producto no transportado a granel.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGULATORIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o : Esta Ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos de: Reglamento (EC) N. 1907/2006

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



Raid Eléctrico Líquido Mosquitos

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus modificaciones (No es aplicable a productos cosméticos).

Reglamento (UE) n.º 528/2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, y sus modificaciones.

Directiva 75/324/CEE, de 20 de mayo de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles, y sus modificaciones.

Reglamento (CE) n.º 1223/2009, sobre los productos cosméticos, y sus modificaciones.

Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio establecido en el Reglamento (CE) n.º 648/2004, sobre detergentes, y sus modificaciones.

Directiva 2001/95/CE, relativa a la seguridad general de los productos, y sus modificaciones.

Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Directiva 2012/18/UE, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso), y sus modificaciones.

Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de Junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.2 Evaluación de la seguridad química : No es necesario para productos de consumo.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Si procede, la(s) revisión(es) están indicadas por dos barras en negrita || en el margen lateral izquierdo.

Abreviaturas y acrónimos

CE - Comunidad Europea

CEE - Comunidad Económica Europea

CLP - Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

EN - Norma Europea

PBT - Persistente, bioacumulable y tóxico

vPvB - muy Persistente y muy Bioacumulable

UN - Naciones Unidas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



Raid Eléctrico Líquido Mosquitos

Versión 4.2

Fecha de revisión 18.01.2023

Fecha de impresión 18.01.2023

ESPECIFICACIÓN Número: 350000006901

Ref. Formula: 30000000000000006096.001

Métodos de evaluación

Salvo indicación en contrario en la sección 11, el procedimiento utilizado para deducir la clasificación toxicológica es el método de cálculo pertinente de acuerdo al reglamento CLP (CE) N° 1272/2008 y sus modificaciones.

Salvo indicación en contrario en la sección 12, el procedimiento utilizado para deducir la clasificación medioambiental de la mezcla es el método sumatorio de los componentes clasificados de acuerdo al reglamento CLP (CE) N° 1272/2008 y sus modificaciones.

Texto completo de las Declaraciones-H

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
------	--

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.